



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 22 de Febrero de 1989.-

ORDENANZA Nº 1086

VISTO:

Que se ha dispuesto emitir para el cobro la 3ª y 4ª cuota Tasa Comunal año 1989; y,

CONSIDERANDO:

Que, como los montos deben adecuarse a las actuales circunstancias económicas, esta Comisión según lo resuelto en reunión del día 15/02/89 -Acta Nº 294 // punto 4- estableció para el cobro de la 3ª cuota un incremento del 10% sobre el total emitido como 2ª cuota y para la 4ª el 10% sobre el total emitido para la 3ª cuota; cuyos vencimientos serán: 05 de Abril y 05 de Mayo de 1989, respectivamente.

Que de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Nº 1071/88 y Nº 1073/88 se fijan los siguientes montos:

GRAN ZONA 1: se determina:

Para 3ª cuota: el monto de Tasa mínima A 84.- (incluido el 10% de la Tasa Unidad Sanitaria y el monto fijo de A 4.- de mecanización).

Para la 4ª cuota: el Monto de tasa mínimo A 92.- (incluido 10% de // Unidad Sanitaria y monto fijo de mecanización A 4.-)

GRAN ZONA 2: se determina:

Para 3ª cuota: el monto de tasa mínima de A 78,00 (incluido el 10% / de Unidad Sanitaria y el monto fijo de A 4,00 de mecanización).

Para 4ª cuota: el monto de tasa Mínima de A 86,00 (incluido el 10% / de Unidad Sanitaria y el monto fijo de A 4.- de mecanización).

GRAN ZONA 3: se determina:

Para 3ª cuota: el monto de tasa mínima de A 73.- (incluido el 10% de Unidad Sanitaria y el monto fijo de A 4,00 de mecanización).

Para 4ª cuota: el monto de tasa mínima de A 80.- (incluido el 10% de Unidad Sanitaria y el monto fijo de A 4.- de mecanización).

Por ello,

JOSE MARTÍN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



JOSE MARÍA VAZQUEZ
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

....///Ord. Nº 1086/89

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Establecer el cobro de la 3ª y 4ª cuota Tasa Comunal año 1989, cuyos vencimientos operarán el 05 de Abril y el 05 de Mayo de 1989, respectivamente.

Artículo 2º) Para el cobro de la 3ª cuota se aplicará sobre el total emitido / como 2ª cuota Tasa Comunal año 1989 un incremento del diez por // ciento (10%), estableciéndose como montos mínimos de Tasa, los si-
guientes:

GRAN ZONA 1: Monto mínimo de Tasa A 84.- integrado por Tasa A72,72
Unidad Sanitaria A 7,28 (10% de la Tasa) y Mecanización A 4.º

GRAN ZONA 2: Monto mínimo de Tasa A 78.- integrado por Tasa A67,27
Unidad Sanitaria A 6,73 (10% de la Tasa) y Mecanización A 4,00.

GRAN ZONA 3: Monto mínimo de Tasa A 73.- integrado por Tasa A62,72
Unidad Sanitaria A 6,28 (10% de la Tasa) y Mecanización A 4.-.

Artículo 3º) Para el cobro de la 4ª cuota se aplicará sobre el total emitido co-
mo 3ª cuota Tasa Comunal año 1989 un incremento del diez por cien-
to (10%), estableciéndose como montos mínimos de Tasa, los siguien-
tes:

GRAN ZONA 1: Monto mínimo de Tasa A 92.- integrado por Tasa A 80.-
Unidad Sanitaria A 8.- (10% de la Tasa) y Mecanización A 4.-.

GRAN ZONA 2: Monto mínimo de Tasa A 86.- integrado por Tasa A74,55
Unidad Sanitaria A 7,45 (10% de la Tasa) y Mecanización A 4.-.

GRAN ZONA 3: Monto mínimo de Tasa A 80.- integrado por Tasa A69,10
Unidad Sanitaria A 6,90 (10% de la Tasa) y Mecanización A 4.-.


CARLOS FAGGI
TESORERO
de Fomento Sauce Viejo


JOSE MARTÍN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA
Comisión de Fomento Sauce Viejo




JOSE MARÍA VÁZQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

...///



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

...///Ord. Nº 1086/89

Artículo 4º) Con relación a las demás Tasas restantes la cantidad emitida nunca podrá ser inferior al monto mínimo de tasa establecido para cada // cuota y Zona (Artículos 2º y 3º de la presente).

Artículo 5º) Pase copia de la presente a Sección Rentas, Contaduría, Dpto. Técnico y Estadístico Comunal, publíquese, regístrese y archívese.


JOSE MARTÍN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo


ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo




JOSE MARÍA VÁZQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA
Comisión de Fomento Sauce Viejo